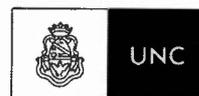




Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

Que por Ordenanza No. 6/08 del H. Consejo Superior se reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares; y

CONSIDERANDO:

Que hasta tanto se cumplimente el proceso de evaluación por parte de los respectivos comités, corresponde efectuar la prórroga de sus designaciones por concurso como lo establece la normativa vigente (Art. 8º de la Ordenanza H.C.S No. 06/2008 y Res. H.C.S No. 599/2008);

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR las designaciones por concurso del personal docente que a continuación se detalla, en los cargos, cátedras y Escuelas que en cada caso se indica, todos ellos por el término de seis (06) meses, según lo previsto en la Ord. H.C.S. No. 06/2008 y Res. H.C.S. No. 599/2008:

Escuela de FILOSOFÍA

-TATIAN, Diego, legajo 31683, Profesora Adjunto de dedicación Exclusiva en la cátedra Filosofía Política I, a partir del 21 de Enero de 2019.

Escuela de HISTORIA

-MOYANO, Javier Eduardo, legajo 32543, Profesor Adjunto de dedicación Exclusiva en la cátedra Historia de América II, a partir del 21 de Enero de 2019.

Escuela de CIENCIAS DE LA EDUCACION

-SERVETTO, Silvia María, legajo 33799, Profesora Asistente de dedicación Semi-exclusiva en la cátedra Antropología Social y Educación, a partir del 04 de Enero de 2019.

ARTÍCULO 2º.- La prórroga de la designación por concurso de los Profesores mencionados en el Art. 1º, está supeditada a que los interesados efectivicen, en fecha y hora establecida por el Área Profesorado y Concursos, la inscripción para ser evaluados por sistema de desempeño docente.

ARTÍCULO 3º.-Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 20 DIC 2018

RESOLUCION Nº 1656
CR

Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.